

Jurisprudencia al día



Director : Gustavo de Greiff Restrepo
Luis Eduardo Botero

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALAS:

CONSTITUCIONAL Y PLENA

CIVIL

LABORAL

CONSEJO DE ESTADO

ASOCIACION DE PUBLICACIONES JURIDICAS
Carrera 5a No. 35-11 Teléfono 2456396



JURISPRUDENCIA AL DIA
Sala Plena
Tomo Enero — Marzo 1984
INDICE ALFABETICO - ANALITICO

— A —

ABOGADOS. Procesos disciplinarios. Derecho de defensa. Autonomía de los procesos disciplinarios y penales. Un infractor de la ley puede ser sancionado en cada uno de estos procedimientos sin que por ello se incurra en violación del principio constitucional del “non bis in idem”	1
ACCION DE INEXEQUIBILIDAD. Decisión inhibitoria por carencia actual de objeto. La tesis del magisterio moral de la Corte	1
ACCION DE INEXEQUIBILIDAD. Demanda. Proposición jurídica incompleta. Doctrinas de la Corte. Norma autónoma y norma conexa	81

— C —

COMISION NACIONAL DE VALORES. Determinación de operaciones bursátiles que no sean suficientemente representativas de la situación del mercado	36
CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD. Leyes que modifiquen preceptos de una ley aprobatoria de tratados públicos.	56

— D —

DELITOS. Determinación legal previa	36
DERECHO DE DEFENSA. Oposiciones de terceros en diligencias de entrega y secuestro de bienes	18
DERECHO DE DEFENSA. Procesos disciplinarios contra abogados	1
DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA. Expropiación. Fijación jurisdiccional de la compensación	68

— E —

EXPROPIACION. Requisitos. Determinación jurisdiccional de la compensación. Necesidad y utilidad	68
---	----

— I —

IGUALDAD DE EXTRANJEROS Y NACIONALES ANTE LA LEY. Extensión de este principio	56
IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Autorización al Gobierno para determinar los porcentajes de retención en la fuente en rendimientos financieros y servicios no profesionales. El poder impositivo y la facultad de regulación reglamentaria de la tarifa impositiva. Alcance de la potestad reglamentaria del Presidente de la República	47
IMPUESTOS Y TARIFAS. Necesidad de la creación legal previa del tributo. Destinación de los caudales públicos. Competencias exclusivas del legislador	81
INEXEQUIBILIDAD. Ver ACCION DE INEXEQUIBILIDAD y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.....	1, 56, 81
INSPECCION. Y supervigilancia de empresas de servicio público	27
INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA. Evolución histórica. Ambito legislativo y ámbito gubernamental..	27

— L —

LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS PUBLICOS. No tienen rango constitucional pero ocupan una jerarquía superior a las otras leyes.....	56
LIBERTAD PERSONAL. Restricciones. Determinación legal del delito y la contravención. El principio de legalidad	36

— O —

OPERACIONES BURSATILES. No representativas de la situación del mercado	36
OPOSICIONES DE TERCEROS. En diligencias de entrega y secuestro de bienes	18

— P —

PACTO ANDINO. Las normas legislativas posteriores a la ley aprobatorias del Pacto no pueden oponerse a éste. Fundamento constitucional	56
POTESTAD REGLAMENTARIA. Alcance en materia tributaria	47
PROPIEDAD PRIVADA. Protección constitucional. Expropiación. Requisitos. Valor de la indemnización.....	68

— S —

SECUESTRO DE BIENES. Oposiciones de terceros. Derecho de defensa. Oportunidad para ejercerlo	18
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Tarifas por servicios. Necesidad de la creación legal previa del tributo	81

— T —

TARIFAS. Por servicios de la Superintendencia de Industria y Comercio. Necesidad de la creación legal previa del tributo	81.
--	-----